

ACTA
IX SESIÓN ORDINARIA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las once horas con veinte minutos del día jueves veinticinco del mes de septiembre del año de dos mil ocho, se encuentran presentes en el Centro Universitario de Vinculación, los consejeros que se enlistan a continuación conformando el quórum legal: por la DES de Ciencias Sociales y Económico-Administrativa: la Dra. Pilar Calveiro, por la DES de Ciencias Naturales: la Dra. Ma. del Rosario Hernández Huesca y el Dr. Luis Ernesto Fuentes; por la DES de Ingeniería y Tecnología: Dr. Edgar Barona Díaz, el Dr. Moisés Gutiérrez Arias y la Dra. Ma. Auxilio Osorio Lama; por la DES de Ciencias Exactas: el Dr. Jesús Arriaga Rodríguez, en representación del Dr. Miguel Antonio Jiménez Pozo, el Dr. Carlos Ignacio Robledo, y el Dr. Héctor Juárez Santiesteban; por la DES de Ciencias de la Salud: el Dr. Eduardo Salinas Stefanon, la Dra. Ma. de Jesús Gómez y el Mtro. Alejandro Dib Kanan, y por la DES de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Gerardo Rivas López. Como consejeros ex-oficio: el Dr. Jorge Torres Jácome, Director del Instituto de Ciencia, el Dr. Gregorio Hernández Cocoletzi, Director del Instituto de Física; La Mtra. Bertha Alvarado Hidalgo, Directora de la Facultad de Ciencias Químicas, y el Mtro. Fernando Porras Sánchez Director de la Facultad de Ciencias de la Electrónica, la Directora General de Investigación, Dra. Rosa Montes, y como Secretario de Actas, el Dr. Gerardo Martínez Montes, Director General de Estudios de Posgrado.

Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. En su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior
4. Resolutivos del Foro ESDEPED
5. Propuestas para la conformación del Comité Institucional para el cuidado y uso de animales en laboratorio
6. Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación
7. Asuntos Generales

De forma previa se solicitó la anuencia del Consejo para celebrar la presente sesión sin la presencia del Dr. Pedro Hugo Hernández Tejeda, misma que fue concedida. El Dr. Gerardo Martínez al dar inicio a la misma, puso a consideración del pleno tanto el Orden del Día y del Acta de la Sesión anterior, que después de hacer una corrección a ésta, ambos fueron aprobados.

Acto seguido, pasando a los resolutivos del foro ESDEPED, el Dr. Martínez comentó que el Comité Académico elaboró un documento resumiendo los aspectos que se trataron en el Foro, que el documento recoge las propuestas que se hicieron por parte de este Consejo y que el propósito del mismo, es que sirva de base para la elaboración de los lineamientos generales que deberán regir el programa. Solicitó al Dr. Salinas que, como miembro del Comité Académico, explicara los asuntos tratados en el mismo y cómo se llegó al presente documento. El Dr. Salinas mencionó que el documento refleja gran parte de lo que se discutió en el Foro y recordó que lo que surgió de este

primer análisis, será sometido a una discusión con la Secretaria de Educación Pública y la Secretaria de Hacienda. Para su análisis, las propuestas se organizaron en 4 líneas de trabajo: Temporalidad, Diversificación, Simplificación y Sustentabilidad.

En cuanto a la *Temporalidad*, en el documento se plantea que la evaluación sea bienal. En lo correspondiente a la *Diversificación*, se contemplan cuatro subprogramas, los dos primeros con relación a los profesores que participan en nivel superior y medio superior, estos últimos, de acuerdo a las propuestas presentadas en el foro, están de acuerdo en generar un instrumento de evaluación propio. En cuanto, a los dos siguientes subprogramas, uno tiene que ver con los profesores con altos perfiles y que recién han ingresado a la Universidad, y el último, es para profesores de alto nivel que ya cuentan con el reconocimiento en lo que corresponde al perfil PROMEP, al S.N.I., a su participación en cuerpos consolidados y en consolidación, y en programas educativos acreditados. Referente a la *Simplificación*, queda claro que se podrá tener abiertas por un periodo de tiempo mayor las bases de datos, de igual forma, se considerarán para la evaluación las evaluaciones realizadas por entidades externas. En el último punto, sobre *Sustentabilidad*, mencionó que el programa cuenta con fondos federales, estatales y propios, que se aplicarán a los distintos subprogramas y la idea es que se busque incrementar estos fondos.

Mencionó que en las discusiones se aceptó plenamente que se tendrá un instrumento para el nivel Superior, que tiene que ver con la distribución del puntaje en permanencia, dedicación y calidad, y todavía está a discusión en lo relativo a los topes, que existen dos opiniones, una que se mantengan fijos y otra que se eliminen para otorgar mayor flexibilidad al proceso. Comentó que otra discusión importante fue la aplicación estricta del Reglamento, y que al respecto, Cuando se demuestre que hubo engaño o dolo en la presentación de los documentos, se hará público y se sancionará de acuerdo a la normatividad vigente.

El Dr. Martínez, mencionó que el documento es la base para iniciar los trabajos de los instrumentos que deberán elaborarse para la evaluación, que se tiene contemplada una reunión con el Comité Académico y con los miembros de la Comisión Institucional para que dé inicio el proceso y que aún queda pendiente la discusión del mismo con la Secretaría de Hacienda y SEP.

Después de una amplia discusión del pleno, se acordó proponer modificaciones al documento:

- a) Que en el renglón de *Permanencia*, el porcentaje sea de **0 a 100 puntos**, en el renglón de *Dedicación* de **200 a 300 puntos**, en el renglón de *Calidad* de **600 a 700 puntos**,
- b) que habrá que omitir en el renglón de *Dedicación*: *con un mínimo de alumnos.. y,*
- c) que en el apartado de *Simplificación* se haga más explícita la posibilidad de ingreso al programa basado en evaluaciones externas (S.N.I., PROMEP, SNCA, etc.)

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, el Dr. Martínez informó que para la conformación del **Comité Institucional para el uso y cuidado de animales de Laboratorio**, en junio se envió a los directores de las Facultades de Medicina, Enfermería, Ciencias Químicas, Medicina Veterinaria y Zootecnia, Estomatología; a los Institutos de Ciencias y Fisiología y a Escuela de Biología la solicitud para que enviasen propuestas de investigadores con el fin de conformar la propuesta que el CIEP deberá enviar al Rector para la integración del Comité. Que no han enviado propuestas las Facultades. de Estomatología y Enfermería y la Escuela de Biología., se acordó que, de las Unidades Académicas que faltan, se consulte a los miembros del Padrón de Investigadores que cumplan con los requisitos, para conformar la propuesta para enviar al Rector, también informo que se recibieron dos propuestas para el integrante de la representación civil. Se discutió la posibilidad de publicar una convocatoria para recibir propuestas de la representación civil,

quedando pendiente la consulta legal para hacerlo y se acordó que si así fuera, será la Comisión de la DES de la Salud quien evaluará a los aspirantes y haría la propuesta.

Con relación al siguiente punto, sobre los asuntos pendientes del posgrado y de la investigación, informó que ya se recibieron las observaciones a la modificación al plan de estudios de la Maestría en Economía por parte de la Comisión correspondiente, mismas que ya fueron turnadas a la Facultad para su consideración.

También informó que se recibió por parte de la Facultad de Psicología, la propuesta de reapertura de la Especialidad en Terapia Psicosexual, que será turnada en breve tanto a la DES de la Salud como a la DES de Educación y Humanidades, para dictaminar al respecto.

En cuanto a la propuesta de modificación al Doctorado en Ciencias del Lenguaje, se recibió por parte de la Comisión las observaciones sobre la misma, se acordó el envío a los responsables solicitando se especifiquen los contenidos temáticos de los cursos Fundamentos Teórico-Metodológicos de las Ciencias del Lenguaje I y II y Seminario de Investigación I y II. para cada uno de los periodos.

Para finalizar, el Dr. Martínez, recordó que se encuentra pendiente la reunión de la Comisión de Legislación para la discusión de los asuntos relativos a la investigación y el posgrado en la modificación al Estatuto Universitario, que, como ya se había informado, se empezó a trabajar con funcionarios de primer nivel, y se acordó que se citará a la Comisión de Legislación, en el transcurso de las dos próximas semanas para iniciar con los trabajos.

No existiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Secretario de Actas.



Dr. Gerardo Martínez Montes
Secretario de Actas